



CONCURSO PROVISIÓN DE PLAZAS DE PROFESORADO

Nº PLAZAS
PLAZA DE: Bolsa Profesor Asociado
CODIGO: B85
DEPARTAMENTO: Biotecnología
AREA DE CONOCIMIENTO: Biología Celular
CENTRO: ETSIAMN
PERFIL: Biología Celular

ACTA DE VALORACION DE MERITOS –DEFINITIVA-

Siendo las 9:00 del día 4 de Abril de 2022 se reunieron los siguientes miembros de la Comisión constituida al efecto el pasado día

Presidente/a D. Jaime Prohens Tomás
Secretario/a D. Rafael Sirera Pérez
Vocales: D^a. Eloisa Jantus Lewintre

Finalizado el plazo de alegaciones contra la evaluación de los candidatos y, revisadas en su caso las alegaciones presentadas valorándose de nuevo los méritos aportados por los aspirantes, se acuerda publicar las calificaciones definitivas obtenidas por los mismos, según se detalla en el listado que se acompaña como Anexo de la presente Acta, y se acuerda convocar, para la realización de la segunda fase del proceso selectivo “defensa del Proyecto Docente y/o Entrevista”, que se celebrará el día Viernes 8 de Abril a las 9:00 horas en el Sala de Juntas del edificio 3H de la ETSEAMN, a los siguientes aspirantes que superan la presente fase de concurso de méritos al haber obtenido **3** o más puntos:

Candidato Nº	Nombre	Puntuac.Final Fase
1	Cardona Serrate, Fernando	6.53
2	Carmona López, María Lourdes	3.44
3	Cervera Olagüe, Amelia	4.63
4	Eroles Asensio, Pilar	10.86
5	Espinós Armero, Carmen Ángeles	10.64
6	Herreros Pomares, Alejandro	6.12
7	Lloret Fernández, Carla	6.25
8	Navarro González, María del Carmen	6.87
9	Pérez García, Vicente	8.89
10	Sandoval del Amor, Juan	8.436

Y en fe de todo lo cual se levanta este Acta que es suscrita por todos los presentes a las 10.00 del día de la fecha.

Fdo. D. Jaime Prohens Tomás

Fdo. D^a. Eloisa Jantus Lewintre



UNIVERSITAT
POLITÈCNICA
DE VALÈNCIA

Fdo. Rafael Sirera Perez

DILIGENCIA:

D^a. María Antonia Ferrús Pérez, como Secretario/a del Departamento de Biotecnología, doy fe de que: copia del Anexo de la presente Acta, que contiene nueva valoración de todos los aspirantes en la fase de concurso, así como la citación para el debate de aquellos aspirantes que han superado esta fase, han estado expuestos en el Tablón de Anuncios de este Departamento desde la fecha 4 de Abril de 2022.



e) B5 = P	(P=Participación en Proyectos y Programas de mejora docente, <i>máximo 1 punto</i>)	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0.2
f) B6 = C2	(C2=Cursos o programas de formación docente, 100 horas=1 punto. <i>Máximo 2 puntos</i>)	1	0	1	1	0	0	0	0	0	0
g) B1+B2+B3+B4+B5+B6	(<i>máximo = 10 puntos</i>)	10	0.8	1.9	4.5	6	0.56	0	0	1.05	2.2
h) Coeficiente de idoneidad y afinidad al perfil (de 0,1 a 1)		0.2	0.2	0.5	1	0.8	1	1	1	0.8	0.8
2) BAREMACIÓN DOCENCIA B= (g * h)		2	0.16	0.95	4.5	4.8	0.56	0	0	0.84	1.76

f_i : factor calidad encuesta año i

Coeficiente dedicación:

Cna: coef. relativo al nº de autores que firman el trabajo

$f_i = 1,2$ si nota de encuesta ≥ 7

TC = 1 punto

Cna = 1 si nº autores ≤ 4

$f_i = 1$ en el resto de casos

TP = 0,5 puntos

Cna = 0,8 si nº autores = 5

Cna = 0,6 si nº autores = 6

Cna = 0,5 si nº autores ≥ 7

3 – INVESTIGACIÓN		CANDIDATO									
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
a) C1= $\sum R * Cna * Cpa$	R = publicaciones de investigación; Artículo revista de investigación indexada en el Journal Citation Reports –JCR- o en otros índices de impacto reconocido por CNEAI, y congresos reconocidos por CNEAI = 2 puntos.; Artículo revista de difusión internacional no indexada = 1 punto; Artíc. revista difusión nacional no indexada = 0,5 p. Libro investigación o capítulo de libro investigación con ISBN en editorial de prestigio = 1 punto. Exposición, comisariado y premio de carácter internacional competitivo = 1,5 puntos (<i>Máximo de todo el apartado 8 puntos</i>)	0	8	8	8	8	8	5	8	8	8
b) C2= $\sum C * Cna * Cpa$	(C = comunicación congreso; internacional =0,5 puntos; nacional = 0,25 puntos; Cna = Coeficiente nº autores. Exposición, comisariado y premio de carácter nacional competitivo = 0,5 puntos (<i>Máximo 2 puntos</i>)	2	2	2	2	2	2	2	1.15	2	2
c) C3=(P1+P2+R)* Cpa	P1= Patentes internacionales y nacionales en explotación = 2puntos P2= Patentes nacionales con examen=0,4puntos R=Registro propiedad intelectual = 0,4 puntos (<i>Máximo 2 puntos</i>)	0	0	0	0.4	0.4	0	0	0	0	2
d) C4=(Q+R)*Cpa	Q = Proyectos de investigación competitivos. <i>Máximo 2 puntos</i> ; R= Contratos de investigación con participación de empresas privadas. <i>Máximo 1 punto</i> .	2.25	2	0	3	3	3	2.2	1.5	0.5	3
e) C5=O*Cpa	O= otros méritos de investigación: Programa incorporación doctores Beca investigación Postdoctoral Editor de revistas indexadas Revisor artículos revistas indexadas Otras acciones expositivas artísticas y literarias <i>Máximo 1 punto</i>	0.1	0	0	1	1	1	0	0.5	1	1
f) C1+C2+C3+C4+ C5	(<i>máximo 10 puntos</i>)	4.35	10	10	10	10	10	9.2	10	10	10
g) Coeficiente de idoneidad y afinidad al perfil (de 0,1 a 1)		1	0.2	0.5	1	1	1	1	1	1	1
3) BAREMACIÓN INVESTIGACIÓN C= (f * g)		4.35	2	5	10	10	10	9.2	10	10	10

Cpa= Coeficiente productividad área (a definir por los tribunales)



4 – EXPERIENCIA PROFESIONAL		CANDIDATO									
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
a) D1 = A	(A = Actividad profesional: <i>máximo 10 puntos</i>)	10	10	10	10	10	6	8	9.4	10	10
b)	Coficiente de idoneidad y afinidad al perfil (de 0,1 a 1)	0.8	0.4	0.4	1	1	0.8	0.7	0.7	1	1
4) BAREMACIÓN PROFESIONAL D= (a * b)		8	4	4	10	10	4.8	5.6	6.58	10	10

5 – OTROS MÉRITOS		CANDIDATO									
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
a) E1 = I	I = Idiomas acreditados: - Idiomas extranjeros acreditados por certificados oficiales o títulos de la Escuela de idiomas. <i>Máximo 3 puntos.</i> - Valenciano: -Superior = 3 puntos; -Mitjà= 2 puntos; -Elemental = 1 punto. <i>Máximo en todo el apartado 5 puntos.</i>	4	2	5	4	5	5	5	5	5	0
b) E2 = T	(T = Otras titulac.y becas: <i>máx. 2 puntos</i>)	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
c) E3 = M	(M = Otros másteres y cursos no considerados: <i>máximo 1 punto</i>)	1	0	0	0	0	1	1	1	1	0.1
d) E4 = P	(P=exposiciones, premios, etc.: <i>máx. 2 ptos</i>)	0	0	0	0	0	0.1	0	0	0.5	0.5
e) E5 = Q	Q= Gestión y representación universitaria <i>máximo 1 punto</i>	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
f) E2 + E3 + E4 + E5	(<i>máximo 5 puntos</i>)	3	2	7	2	2	3.1	3	8	3.5	2.6
g)	Coficiente de idoneidad y afinidad al perfil (de 0,1 a 1)	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
5) BAREMACIÓN OTROS MÉRITOS E = (f * g) + a		7	4	7	6	7	8.1	8	8	8.5	2.6

– MÉRITO PREFERENTE		CANDIDATO									
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
a)	Estar acreditado (o habilitado) para el acceso a Cuerpos de funcionarios Docentes Universitarios = 0,2 (su valor es 0 en otro caso)	0	0	0	0.2	0.2	0	0	0	0	0
b)	Para la figura de Profesor Ayudante Doctor: Estancias del candidato en Universidades o Centros de Investigación distintos de la UPV = máx. 0,01 por mes de estancia. <i>Máximo 0,1 puntos.</i>	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
6) COEFICIENTE DE MÉRITO F= (a+b) ; Máximo 0,3 puntos		0	0	0	0.2	0.2	0	0	0	0	0

RESUMEN		CANDIDATO									
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
a) A * Pa	(Pa = peso en tanto por uno del expediente académico)	0.756	0.623	0.839	1	0.69	0.85	0.81	0.78	0.958	1
b) B * Pb	(Pb = peso en tanto por uno de docencia)	0.2	0.016	0.095	0.45	0.48	0.056	0	0	0.084	0.176
c) C * Pc	(Pc = peso en tanto por uno de investigación)	0.87	0.4	1	2	2	2	1.84	2	2.0	2
d) D * Pd	(Pd = peso en tanto por uno de experiencia profesional)	4	2	2	5	5	2.4	2.8	3.29	5	5
e) E * Pe	(Pe = peso en tanto por uno de otros méritos)	0.7	0.4	0.7	0.6	0.7	0.81	0.8	0.8	0.85	0.26
PUNTUACION FASE VALORACIÓN CURRÍCULUM (S) = (A * Pa) + (B * Pb) + (C * Pc) + (D * Pd) + (E * Pe)		6.53	3.44	4.63	9.05	8.87	6.12	6.25	6.87	8.89	8.436
COEFICIENTE DE MÉRITO (F)		0	0	0	0.2	0.2	0	0	0	0	0
PUNTUACIÓN FINAL = (S * (1+F))		6.53	3.44	4.63	10.86	10.64	6.12	6.25	6.87	8.89	8.436